

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ACS PROYECTOS, OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.
(Sociedad absorbente)
DRAGADOS OBRAS
Y PROYECTOS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» y de «Dragados Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el 24 de mayo de 2004, se aprobó la fusión mediante la absorción por «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» de su sociedad íntegramente participada «Dragados Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguna, dado el carácter de la sociedad absorbida de sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente, y sin concesión de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Igualmente se hace constar que la sociedad absorbente, «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», cambió su denominación social por la de «Dragados, Sociedad Anónima». Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos pre-

vistos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», José Luis del Valle Pérez.—25.049. 2.ª 27-5-2004

**ACTIVIDADES AGROGANADERAS
EL MOLINAR, S. L.
(Sociedad escindida)
CONESA Y COMPAÑÍA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

Por medio de la presente se notifica que las Juntas Generales Universales de socios de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, y de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, de fecha 6 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, para segregación y transmisión de una rama de su actividad en beneficio de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, que la aceptó.

Esta operación de escisión se adoptó tomando como base el proyecto de escisión, suscrito por los Administradores de las sociedades en fecha 20 de marzo de 2004 y debidamente depositados en el Registro Mercantil de Murcia.

Como consecuencia de esta escisión parcial, se reduce el capital social de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, en la cantidad de 445.500 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, que pasa de 300 euros a 3 euros, y se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que pasará a redactarse de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en cuatro mil quinientos euros (4.500,00 euros), desembolsado en su totalidad y dividido en 1.500 participaciones sociales, íntegramente asumidas, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal total cada una de ellas de tres euros (3 euros, numeradas correlativamente del 1 al 1.500, inclusive.»

Igualmente, como consecuencia de la escisión parcial se aumenta el capital social de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, en la cantidad de 720.000 euros, mediante la creación y emisión de 24.000 nuevas participaciones de 30 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima total de 183.716,95 euros, y se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en novecientos mil euros (900.000,00 euros), está dividido en treinta mil participaciones sociales, de treinta euros (30 euros) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambos inclusive.»

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión de las sociedades participadas, los cuales se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de escisión en los términos legalmente establecidos.

Murcia, 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Conesa y Compañía, S.L., Juan Ignacio Conesa Cegarra.—El Secretario del Consejo de Administración de Conesa y Compañía, S.L., Pedro Luis Conesa Cegarra.—El Presidente del Consejo de Administración de Actividades Agroganaderas el Molinar, S.L., Juan Ignacio Conesa Cegarra.—El Secretario del Consejo de Administración de Actividades Agroganaderas el Molinar, S.L., Pedro Luis Conesa Cegarra.—23.435. 2.ª 27-5-2004

ADELLIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 17.00 horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social, sito

en el piso 4.º derecha del edificio señalado con el n.º 59 de la calle Maldonado, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2003.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—La Administradora única, Lares y Chaos, S. L., y por esta última, don Gonzalo Otero Alonso.—23.984.

AGRUPACIÓN DE ARMADORES DE LANZAROTE, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Agrupación de Armadores de Lanzarote, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reducción del capital social de la compañía mediante la amortización de las acciones propias adquiridas por el Consejo de Administración en virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 2004.

Quinto.—Acordar la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta, bien por la propia Junta a continuación o, en su defecto, dentro de plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores a elegir de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote a, 21 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, el Presidente, Don Manuel de la Cruz Pérez.—25.546.

AGUAS DEL SILIM, S.A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en c/ La Paz, n.º 10, de Mutxamel, el día 14 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, en su caso.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mutxamel, 6 de mayo de 2004.—Jorge Francisco Brotons Campillo, Administrador.—23.811.

AGUAS TÉRMINO DE CALVIÁ, S. A.

A.T.E.R.C.A., S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Ramón de Moncada, 28, edificio Acapulco, Ses Rotes Velles, Santa Ponsa, Calviá el día 21 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y siete días después, el 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas, con cinco días de antelación a su celebración, deberán acreditar su condición de tales y el número de votos que le corresponda, mediante presentación de las acciones de que sean titulares o del resguardo de su depósito bancario en el domicilio social, calle Ramón de Moncada, 28, edificio Acapulco, Ses Rotes Velles, Santa Ponsa, Calviá.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar por escrito, a partir de la presente convocatoria, los informes o aclaraciones relativas al orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calviá, 12 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Frontera Avellana.—23.767.

ALAIZ, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General y Universal de «ALAIZ, Sociedad Limitada» acordó en fecha 31 de marzo de 2004, su escisión parcial traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Alaiz Iruña, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2004.—La Administradora única de la sociedad escindida parcialmente, Dña. Belén Marín Villamayor.—24.302.

y 3.ª 27-5-2004

ALBERDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Alberdi, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao en los locales de su domicilio social, calle Fernández del Campo número 16, el viernes 11 de junio del corriente año, a las 19:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de conseguir gratuitamente de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 22 de abril de 2004.—El Gerente, Don Antón Moreno Valle.—25.363.

ALC INTERNET SISTEMAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Alicante, Calle Italia, 4 Entresuelo izquierda, el día 16 de junio del 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe del Presidente y Aprobación en su caso de la Gestión.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Alicante, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Prada González.—23.916.

Anexo

Se hace constar el derecho de todo accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las once treinta horas de la mañana en el Auditorio de la ONCE Antonio Vicente Mosquete ubicado en el Paseo de La Habana número 208, Madrid, o en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente